



Memorando Nro. CBDMQ-DGAF-2019-0443-MEM

Quito, D.M., 09 de septiembre de 2019

PARA: Sr. Manuel Ignacio Gallegos Espinosa
Responsable de Unidad de Combate de Incendios (e)

Sr. Hernan Felipe Moreno Vega
Jefe de Estación

Sr. Rommel Javier Duque Ayala
Jefe de Estación



ASUNTO: Cambio de Comisión Técnica para el procedimiento de Selección en el exterior, signado con el código No. IMP-CBDMQ-009-2019 cuyo objeto de contratación es la "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA INCENDIOS ESTRUCTURALES".

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. CBDMQ-DO-2019-0848-MEM, de 06 de septiembre de 2019, median te el cual solicitan lo siguiente:

"En referencia al proceso de Importación, con código del procedimiento Nro. IMP-CBDMQ-009-2019, para la "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA INCENDIOS ESTRUCTURALES", proceso al cual ya fue designado los miembros que conforman la comisión técnica, pero solicitamos de manera cordial se realice el cambio en el orden de los miembros de la misma de la siguiente manera:

1. *Presidente de la Comisión: Cptn. Manuel Gallegos*
2. *Delegado del Titular del Área Requirente: Hernán Moreno.*
3. *Profesional Afín al Objeto de Contratación: Rommel Duque*

En mi calidad de Director de Operaciones y considerando la necesidad de contar con los bienes requeridos en el mencionado proceso, solicito se autorice y realicen las gestiones necesarias."

En virtud de la aprobación e inicio del procedimiento de Selección en el exterior, signado con el código No. IMP-CBDMQ-009-2019 cuyo objeto de contratación es la "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA INCENDIOS ESTRUCTURALES", pongo en su conocimiento la nueva designación como miembro de la Comisión Técnica del procedimiento antes referido, en las siguientes delegaciones:

Presidente de comisión:

Cptn. Manuel Gallegos, cedula número. 171205564-7.





Memorando Nro. CBDMQ-DGAF-2019-0443-MEM

Quito, D.M., 09 de septiembre de 2019

Delegado del área requirente:

Hernán Moreno, cedula número. 171495885-5.

Profesional afín al objeto de la contratación:

Tnte. Rommel Duque, cedula número. 171455093-4.

Una vez que se ha puesto en conocimiento en debida forma la designación de la comisión técnica, se señala las actividades a realizarse:

1. Designar secretaria (o) del mencionado procedimiento
2. Responder preguntas y realizar aclaraciones relacionadas al procedimiento
3. Realizar la apertura de Ofertas
4. Elaboración de Convalidación de Errores de forma, de ser el caso
5. Elaboración del Acta de Calificación de las ofertas técnicas
6. Suscripción de las Actas que correspondan en las diferentes etapas y fases del procedimiento.
7. Intervenir en la sesión de negociación y suscribir la respectiva acta, de ser el caso
8. Emitir informe de recomendación expresa de adjudicación y/o declaratoria de desierto para la aprobación de la autoridad competente.

Cabe indicar que sobre esta notificación no podrá realizarse una nueva delegación.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Abg. Francisco Andres Lanas Hinojosa

DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO (E), SUBROGANTE

Copia:

Sr. Ing. Byron Christian Gualan Ontaneda
Director de Adquisiciones (E)

Sra. Ing. Jessica Patricia Valverde Delgado
Responsable de la Unidad de Compras Publicas (E)

Sra. Ing. Ana Lucia Ayala Villacis
Oficinista 1





Memorando Nro. CBDMQ-DGAF-2019-0443-MEM

Quito, D.M., 09 de septiembre de 2019